

INFORMACIÓN PARA LAS/LOS PACIENTES QUE DESEAN RECIBIR LA VISITA DE SU MASCOTA (PERROS) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ARABA

Osakidetza y OSI Araba permiten que aquellas MASKotas (perros exclusivamente) que cumplan los requisitos establecidos por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Álava, que garantizan la Salud Pública y el Bienestar Animal, y aprobados por el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública de la OSI Araba, puedan acudir a visitar a sus dueñas y dueños cuando están ingresados, pudiendo hacerlo en 2 modalidades:

1. En un punto de encuentro exterior a las dos sedes del Hospital Universitario Araba (Txagorritxu y Santiago) pero dentro del recinto perimetral.
2. Dentro de los edificios de los propios hospitales, con 2 posibilidades:
 - 2.1. En una zona común de halls no concurridos.
 - 2.2. En la propia habitación de la persona ingresada.

El Objetivo General es facilitar el bienestar emocional y psicológico de las/los pacientes promoviendo así, momentos de confort, vínculo afectivo y calidad de vida en el proceso de su enfermedad.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Álava, ha elaborado una “GUÍA VETERINARIA PARA LA VISITA DE PERROS A PACIENTES EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO DE LA OSI ARABA” en la que, entre otras cosas, ha definido y establecido que la documentación a aportar por la persona acompañante del perro sea Pasaporte Oficial y Certificado Oficial Veterinario, se cumplan unas recomendaciones higiénico-sanitarias, unas recomendaciones de bienestar animal y convivencia, y unas buenas prácticas para el personal del hospital.

Para la visita será necesario contar con autorización verbal por parte de las y los profesionales sanitarios que le atienden, siendo necesarios los permisos de la/el Médica/o responsable, Supervisor/a o Personal de Enfermería referente.

El horario de las visitas será de 18:00 a 20:00 horas, y la duración de la visita será aproximadamente de 30 minutos, prorrogables en función de la situación clínica.

Si la persona está acompañada en la habitación, será necesaria una autorización verbal de la persona de al lado, y en caso de no obtenerlo, si el estado de la/el paciente lo permite, se acudirá al punto de encuentro, tanto interno del hospital como externo.

El número de acompañantes del perro, en principio, será una persona, ampliable en función de la situación clínica de la/el paciente (ejemplo: abuela que desea que vengan 2 nietos).

El punto de encuentro con las/los pacientes en el HUA Txagorritxu será triple, en el exterior en la zona de arboleda frente a puerta principal, donde se habilitará una tejavana o pérgola, y en el interior en el hall tras los ascensores de la planta baja, o en la habitación de la persona ingresada.

En el HUA Santiago también será triple, en el exterior: explanada detrás de la cafetería, donde se habilitará otra tejavana o pérgola, y en el interior en el hall de entrada (antiguo puesto de venta de prensa), o en la habitación de la persona ingresada.

El procedimiento, una vez obtenida la autorización del equipo sanitario responsable de la/el paciente, es que la persona acompañante del perro contactara vía telefónica con el encargado de celadores/ras para concertar la fecha y hora de la visita en el nº de teléfono:

HUA: Txagorritxu: Llamar al teléfono 610 47 65 99 de lunes a domingo en horario de 8:00h a 22:00h

HUA: Santiago: Llamar al teléfono 677 955 047 de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 22:00 h, y al 610 494 126 los fines de semana y festivos, en horario de 08:00 a 22:00 h.

Se aconseja pasear al perro antes de acudir a los hospitales para que el animal haga sus necesidades fisiológicas en la calle, y 15 minutos antes de la visita, el acompañante que lleve al perro contactará por teléfono con el encargado de celadoras/res y permanecerá a la espera en las puertas de acceso para el personal, tanto en el HUA Txagorritxu (puerta lateral), como en el HUA Santiago (también puerta lateral).

La persona encargada de celadoras/res, previa identificación de la MASKota, y presentación del Certificado Oficial Veterinario, acompañará por los ascensores de mantenimiento (ascensores de acceso restringido) a la MASKota y su responsable hasta el punto de encuentro. En el caso de acompañamiento interior, al finalizar la visita, la persona acompañante llamará al teléfono de la persona encargada de celadoras/res para su acompañamiento al exterior, permaneciendo en los puntos de encuentro de la habitación hasta la llegada del celador/a.

A cada acompañante se le proporcionará una bolsa y un pañuelo identificativo con los logotipos de la OSI Araba, del Departamento de Salud, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Álava y la imagen identificativa del Proyecto MASK-Hospital. Se aconseja colocar el pañuelo en el cuello del perro durante la visita. Tanto la bolsa como el pañuelo, podrán quedárselo como recuerdo de su participación en el proyecto MASK-Hospital, y al finalizar dicha visita se le realizará una encuesta para valorar dicha visita e identificar áreas de mejora.



Guía Veterinaria



Pañuelo Identificativo



Zona Entrada y Encuentro
Celadores/Mascota/Acompañante